



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
República Argentina



PUNTO NACIONAL DE CONTACTO
ARGENTINO PARA LA OCDE

Comunicado del Punto Nacional de Contacto Argentino (PNCA)

22 de junio y 8 de agosto de 2017

Reuniones del Consejo Consultivo del Punto Nacional de Contacto Argentino

El Consejo Consultivo del Punto Nacional de Contacto Argentino (PNCA) celebró reuniones el 22 de junio y el 8 de agosto de 2017 en el Palacio San Martín de la Cancillería Argentina.

En el encuentro se presentaron los instrumentos internacionales que dan origen al PNCA, así como también las funciones que le cabrían al Consejo Consultivo, a saber: Promoción y difusión de las "Líneas Directrices" y asesoramiento técnico ante reclamos de incumplimientos por parte de empresas multinacionales.



Las reuniones contaron con la asistencia de representantes de la Oficina Anticorrupción, Comisión Nacional de Defensa de la Competencia y de los siguientes Ministerios: Hacienda, Medio Ambiente, Trabajo, Energía y Minería, Justicia y Desarrollo Social, Unión Industrial Argentina (UIA) y la Cámara Argentina de Comercio (CAC), por las entidades sindicales asistieron la Confederación General del Trabajo (CGT) y la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA). Por el sector académico y ONGs promotores de la Conducta Empresarial Responsable asistieron el Centro de Responsabilidad Social Empresarial y Capital Social (CENARSECS) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, el Programa de Capacitación Ejecutiva en Responsabilidad Social y Sustentabilidad Empresarial (Procarse) de la

Universidad de San Andrés, el Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS), la Asociación Argentina de Ética y Compliance, el Foro Ciudadano de Participación (FOCO), la Fundación El Otro y Fundación Ambiente y Recursos Naturales (otras ONGs, como Poder Ciudadano, lamentaron no poder asistir al encuentro pero se pusieron al servicio del PNCA para colaborar y participar en sus actividades).



Posteriormente, se realizó un intercambio de ideas tendiente a conocer instancias propias de recepción de reclamo y mediación que pudieran servir como fuente de experiencia o sinergias para el PNCA, entre las que se mencionaron las siguientes: "Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria" (SECLO), "Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades en el Mundo Laboral" (CTIO), HELDESK de la OIT, Formación y registro de mediadores prejudiciales, "Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo" (COPREC).

Los participantes realizaron comentarios sobre la naturaleza no vinculante para las empresas de la mediación que se entabla, la utilidad de la mediación realizada por el PNCA como un espacio no judicializable para casos no flagrantes y la necesidad de fortalecer institucional, humana y presupuestariamente al PNCA a efectos de mejorar su funcionamiento y ejecutividad frente a los reclamos recibidos e "instancias específicas" abiertas.

Para obtener más información sobre el PNCA visite:
<https://cancilleria.gob.ar/es/iniciativas/pnca>